



Instituto Mexicano de
Contadores Públicos

29 de mayo de 2018

Folio: No. 41/2017-2018

**Asunto: Publicación del Sistema de Presentación del Dictamen Fiscal 2017
(SIPRED 2017)**

**A LOS CUERPOS DIRECTIVOS DE
LOS COLEGIOS FEDERADOS Y A LA
MEMBRECÍA DEL IMCP**

El Comité Ejecutivo Nacional del IMCP, a través de la Vicepresidencia de Fiscal que preside el C.P.C. Mario Enrique Morales López, así como de la Comisión Representativa del IMCP ante las Administraciones Generales de Fiscalización del Servicio de Administración Tributaria, a cargo del C.P.C. David Nieto Martínez, les informamos que el Servicio de Administración Tributaria (SAT), dio a conocer por medio de su página de Internet: www.sat.gob.mx, el "Sistema de Presentación del Dictamen Fiscal" (Sipred 2017)", que ha diseñado para la elaboración y presentación de los dictámenes fiscales a través de medios electrónicos.

Para instalarlo, en aquellos casos en los que ya se cuente con Sipred 2016, será necesario desinstalarlo antes de instalar la nueva versión para 2017.

Si desea descargar el Sipred 2017, dé clic en la siguiente liga:

http://www.sat.gob.mx/informacion_fiscal/software/Paginas/sipred_2010_2013.aspx

Si ustedes identifican fallas en la operación del Sipred 2017, les agradeceremos enviar un correo electrónico a la dirección comision.agaff@imcp.org.mx en donde se incluya:

- a) Versión de Windows y Excel en la que trabaja el equipo,
- b) Idioma en el que está configurado el equipo,
- c) La ventana o imagen en la que se identifique el problema,
- d) El tipo de plantilla del dictamen en el que se está trabajando (General, Bancos, Establecimientos Permanentes, entre otros),
- e) El Anexo, índice y columna y
- f) Una breve descripción del proceso que se estaba llevando a cabo (Función o botón que se está utilizando, verificación, inserción de índices o explicaciones, captura, entre otros).

Sin otro particular, reciban un cordial saludo

C.P.C. José Besil Bardawil
Presidente

c.c. Comité Ejecutivo Nacional 2017-2018.

*El original se encuentra firmado en los archivos del IMCP.

El contenido de este folio es de carácter informativo y no normativo, por lo que la responsabilidad del IMCP se limita solo a su difusión.